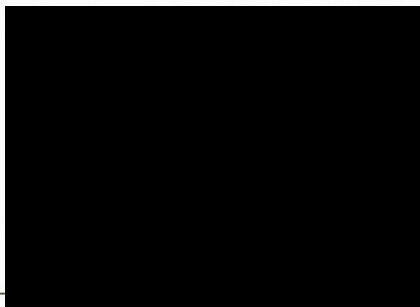


Asunto: **Constitución de caja chica**  
Chihuahua, Chihuahua  
Fecha: 23 de abril de 2019

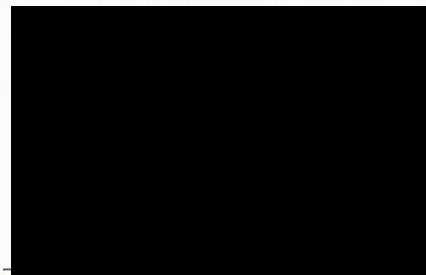
Derivado de los gastos diarios de la administración de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se acuerda constituir una caja chica por el importe de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) medio por el cual se harán frente a los gastos que se generan en la operación habitual y de los que se requieren de disposición inmediata de efectivo.

El uso que debe darse a la caja chica será atendiendo únicamente a las necesidades enlistadas a continuación:

- 1.-Necesidad inmediata de disponer de efectivo.
- 2.-Usarse únicamente para hacer frente a imprevistos, gastos no planeados.  
“la caja chica en general se ocupará de gastos menores e imprevistos”
- 3.-Avalar la entrega del efectivo y solicitar el comprobante fiscal adecuado para ello.
- 4.-Realizar el arqueo de caja chica y reponer el efectivo de las disposiciones realizadas.
- 5.- El manejo de la caja chica será responsabilidad de la Coordinadora Administrativa.



Mtro. Félix Romo Gassón  
Secretario Técnico



Mtra. Claudia Madrid Barraza  
Coordinadora Administrativa

**BBVA Bancomer**

36538528

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 23 de Abril de 2014

Carlos Sierra Ortiz

\$ 2,000.00

CON  
LETRA

Dos Mil Pesos 00/100

Moneda Nacional  
ca Múltiple. Grupo Financiero

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL

RFC: SES171021 SR5

OFICINA : 0711 GOBIERNO CHIHUAHUA

No DE CUENTA: 00112545837

CHIHUAHUA, CHIH.

1 1 7 5 1 5 1 5 0 0 1 7 0 1 0 0 1 1 2 5 4 5 8 3 7 1 1 0 0 0 0 0 0 2